PROYECTO Participación en AGTA GEM SHOW Tucson 2026. JUNTA DIRECTIVA ICA + Reunión GILC

FONDO NACIONAL DE LA ESMERALDA - ACODES

La Energía de Nuestra Gente

DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL
2026

PROYECTO: Participación en AGTA GEM SHOW TUCSON 2026. JUNTA DIRECTIVA ICA + Reunión GILC

El AGTA GEM SHOW TUCSON:

- Es uno de los ventos internacionales más importantes del sector de gemas y joyería a nivel mundial
- AGTA corresponde a una de las asociaciones más relevantes del comercio internacional de gemas.
- Reúne a productores, comercializadores, compradores internacionales, inversionistas, joyeros, diseñadores y entidades del sector del lujo, convirtiéndose en una vitrina estratégica para la promoción de gemas como la esmeralda colombiana.
- Se trata de un evento estratégico de alto impacto internacional, relevante para la promoción de la esmeralda colombiana, el fortalecimiento institucional del sector y el posicionamiento del país en la cadena global de valor de gemas y joyería.



PROYECTO: Participación en AGTA GEM SHOW TUCSON 2026. JUNTA DIRECTIVA ICA + Reunión GILC

El proyecto: Corresponde al objetivo A:

Defender, promocionar y desarrollar la industria de las esmeraldas colombianas en sus fases de exploración, montaje, explotación, transformación, control, certificación y comercialización.

Valor del proyecto: **$146.417.449** - CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MDA. CTE.

FNE aportará el 80,96% de los recursos requeridos para la ejecución del proyecto ($ 118.544.269)

ACODES aportará el 19,04% de los recursos requeridos del proyecto ($ 27.873.180).



LA DME REALIZÓ UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO CONFORME A LA METODOLOGÍA

- Las Cotizaciones, Presupuesto, Cronograma, Alcance
- Las fuentes de financiamiento, verificando su coherencia, viabilidad y correspondencia con los objetivos propuestos.
- De igual forma, se efectuó la verificación de los aspectos jurídicos y técnicos exigidos para esta clase de proyectos.
- En el componente jurídico, se revisó el cumplimiento de los requisitos de habilitación, la documentación legal del proponente, la idoneidad del solicitante, y la concordancia del proyecto con la normatividad vigente y el reglamento aplicable. En el componente técnico, se evaluó la pertinencia del proyecto, la justificación técnica, la consistencia entre actividades, presupuesto y cronograma, el impacto esperado, la viabilidad de ejecución y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.



SUBCOMITÉ TÉCNICO FNE

El pasado 21 de enero se llevó a cabo el subcomité técnico, la DME y APRECOL presentaron las observaciones previamente formuladas - estas observaciones fueron debidamente subsanadas, quedando atendidos y aclarados los requerimientos realizados por los integrantes del subcomité.

En este momento, el proyecto se encuentra a la espera de que se convoque y realice el comité de dirección, instancia en la cual se procederá a la evaluación final y aprobación del proyecto, conforme a los procedimientos y tiempos establecidos en el reglamento

Energía